



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
16

Nº INF. TECNICO
25

TRAMITADA
05/04/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.298201249-2309-2007-018065901

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2309/2007**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
05/04/2012
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **16** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CFZS-32**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **25** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **ALLIED PIPELINE TECHNOLOGIES** la cantidad de **0,21** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución



**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO**

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
25	5493	04/04/2012	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 298201249-2309-2007-018065901

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ALLIED PIPELINE TECHNOLOGIES		
RUT EMPRESA	76681840-4	Nº	2203
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	5893480
COMUNA	RENCA	CIUDAD	
DOMICILIO	CALLE RENCA	EMAIL@	info@aptec.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION GRUA STERLING LT-9500		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.00	Tara ▶ 22.00	PBT ▶ 22

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO	Destino ▶ LA CISTERNA
LOCALIDADES	Origen ▶ VALPARAISO	Destino ▶ LA CISTERNA
RUTA A RECORRER	RUTA 68.	
TOTAL DE K.M	150	Fecha Aprox. Viaje 04/04/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CFZS-32	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.60	Alto ▶ 4.00	Largo ▶ 8.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.50	6.50						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)						
PESOS X EJES	8.00	14.00						
Nº DE RUEDAS	2	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18 290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶	09/04/2012	FECHA HASTA ▶	10/04/2012
---------------	-------------------	---------------	-------------------

DEPARTAMENTO DE PUENTES	
-------------------------	--

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
 Firma jefe de Depto de Puentes V REGIÓN



Solicitud de Permiso Especial de Sobre peso

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
5493	04/04/2012	V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ALLIED PIPELINE TECHNOLOGIES		
RUT EMPRESA	76681840-4	N°	2203
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	5893480
COMUNA	RENCA	CIUDAD	
DOMICILIO	CALLE RENCA	EMAIL@	info@aptec.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION GRUA STERLING LT-9500		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 22	PBT ▶ 22

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO	Destino ▶ LA CISTERNA
LOCALIDADES	Origen ▶ VALPARAISO	Destino ▶ LA CISTERNA
RUTA A RECORRER	RUTA 68 HASTA CALLE CHILE ESPAÑA 7963, LA CISTERNA	
TOTAL DE K.M	300	Fecha Aprox. Viaje 04/04/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CFZS-32	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.60	Alto ▶ 4.0	Largo ▶ 8.0

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.50	6.50					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	8	14					
N° DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.30					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

VADIR EDUARDO LEILA GONZALEZ
15020188-8